

INFORME DE COMISARIO
DE:
INMOBILIARIA ANAGUIMAR S.A.C.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA ANAGUIMAR S.A.C.
CIUDAD.

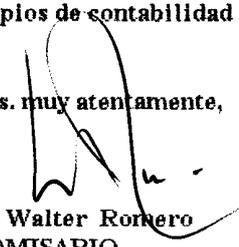
ASUNTO: INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO : 1999

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me constituí en la sede de su empresa para revisar, comprobar y analizar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal de 1999, concluido el 31 de diciembre, e informo a Uds. lo siguiente:

- Los administradores de la empresa cumplen sus labores dentro del marco legal de los Estatutos Sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
- La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son los adecuados, no existiendo bienes de terceros a su cargo;
- Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad;
- Los controles internos establecidos son aceptables;
- Las cifras contenidas en los estados financieros concuerdan con lo registrado en la contabilidad;
- No están establecidas en los Estatutos Sociales, garantías para los administradores;
- Por disposición legal, a los estados financieros se les ha aplicado el sistema de Corrección Monetaria.

En mi opinión, los estados financieros son confiables y han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De Uds. muy atentamente,


C.P.A. Walter Romero
COMISARIO



25 ABR. 2000